

## Los artículos sanitarios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* en el siglo XIX (1833-1873)

T. PÉREZ TORRALBA\*  
D. PERAL PACHECO\*\*

### RESUMEN

*Una forma de profundizar en el conocimiento de la sanidad española en el tercio medio del siglo XIX es el estudio de las publicaciones periódicas contemporáneas. El Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz es nuestra fuente oficial original para ello. Hemos recopilado la documentación sanitaria publicada entre los años 1833 y 1873, en los que se editan 6.671 boletines. La hemos clasificado según su contenido en las áreas de Medicina, Farmacia y Veterinaria, y según su ámbito geográfico. En el presente estudio ampliamos la parte dedicada a los artículos sanitarios publicados en el Boletín.*

*En el contexto de una importante crisis de la actividad editorial médica correspondiente a la primera mitad del siglo XIX, marcada por la penuria económica y la censura reminiscente del reinado de Fernando VII y la enorme influencia de la medicina europea, la publicación de artículos sanitarios en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz es una de las escasas alternativas que les queda a los profesionales de la región extremeña para divulgar sus conocimientos e hipótesis con los que crear una corriente de pensamiento y prodigar unas pautas de actuación por parte de las autoridades y de la población ante las serias incertidumbres sanitarias que se presentan, como es la amenaza de las epidemias de cólera y el dilema de la aceptación o rechazo de los remedios homeopáticos.*

---

\* Doctor en Medicina. Médico de familia. Centro de Salud de Olivenza (Badajoz)

\*\* Doctor en Medicina. Profesor de Historia de la Medicina. Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura

## ABSTRACT

A way of studying in depth the knowledge of the Spanish Health the third means of the XIXth century is the study of the periodic contemporary publications. The *Official Bulletin of the Province of Badajoz* is our official original source for it. We have compiled the sanitary papers published between the year 1833 and 1873, in that 6.671 bulletins are edited. We have classified it according to his content under the areas of Medicine, Pharmacy and Veterinarian, and according to his geographical ambience. In the present study we extended the part dedicated to sanitary articles published in the Bulletin.

In the context of an important crisis of the publishing medical activity corresponding to the first half of the XIXth century, marked by the economic penury and the censoring reminiscent of the reign of Fernando VII and the enormous influence of the European medicine, the publication of sanitary articles in the *Official Bulletin of the Province of Badajoz* is one of the scarce alternatives that there still have the professionals of the Extremaduran region to spread his knowledge and hypothesis with that to create a current of thought and to lavish a few rules of performance on part of the authorities and of the population before the serious sanitary uncertainties that appear, since it is the threat of the epidemics of cholera and the quandary of the acceptance or rejection of the homeopathic remedies.

## INTRODUCCIÓN

La actividad editorial del periodismo científico en el siglo XIX ha sido estudiada por destacados investigadores de la Historia de la Medicina, los cuales han observado la rica información que proporciona el conocimiento de estas fuentes. Aportamos un punto de vista complementario a través de la presencia de documentación sanitaria escrita como noticia en los boletines provinciales, en nuestro caso particular, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* (B.O.P.B.), creado a partir de la división administrativa territorial de la única provincia de Extremadura en sus dos actuales, Cáceres y Badajoz, hecho acaecido en el año 1833 y que pone el punto de partida a un estudio más amplio que ha servido de tesis doctoral en la Universidad de Extremadura<sup>1</sup> y en el que

---

<sup>1</sup> PÉREZ TORRALBA, T.: *La documentación sanitaria en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz en el siglo XIX (1833-1873)*. Tesis doctoral inédita, 2004.

hemos abordado la sanidad en su vasto sentido y según la reflejan las páginas de esta fuente original oficial.

Una forma de profundizar en el conocimiento de la sanidad española en el tercio medio del siglo XIX es el estudio de las publicaciones periódicas contemporáneas. Con nuestro trabajo hemos pretendido facilitar la explotación de esta fuente, objeto de consulta de los investigadores de nuestra historia local, al procurar un primer sistema de recuperación de la información sanitaria.

Estudios en el campo de la Diplomática han cotejado los textos de los documentos originales y los impresos en otro Boletín oficial, *la Gaceta de Madrid* (iniciada en 1697, convertida en *Boletín Oficial Nacional* en 1837), para ver el grado de fidelidad. El resultado ha sido satisfactorio, suministrando la suficiente confianza en la utilización de estas fuentes<sup>2</sup>.

En este estudio vamos a presentar los resultados obtenidos en el apartado de nuestra clasificación dedicado a los artículos sanitarios aparecidos en el *B.O.P.B.*

## OBJETIVOS

1. Conocer los artículos sanitarios publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz desde el año 1833 a 1873.
2. Elaborar un índice y clasificar la información obtenida según el ámbito administrativo de la noticia.
3. Analizar y discutir los contenidos

## MATERIAL Y MÉTODO

El *B.O.P.B.* es una publicación oficial editada desde su inicio por la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz. Se regula con la Real Orden de 20 de abril de 1833, en el final del reinado de Fernando VII, y es el único periódico que se publica en la provincia en 1835, como se comenta en el propio

---

<sup>2</sup> ROMERO TALLAFIGO, M.: *Historia del Documento en la Edad Contemporánea. La Comunicación y la Representación del Poder Central de la Nación*. S&C Ediciones. Carmona 2002, pp. 124-125.

Boletín<sup>3</sup>, haciendo su aparición con regularidad en cada Ayuntamiento y punto de suscripción de la provincia, para el conocimiento y el cumplimiento general de la voluntad del Gobierno central y provincial.

Hemos recopilado todas las noticias que hacen referencia a la sanidad y las hemos incluido dentro de una clasificación diseñada al efecto, ya sea dentro de los campos de la medicina, la farmacia o la veterinaria. Para el presente trabajo extraemos las noticias médicas que contienen artículos sanitarios y las clasificamos según el ámbito geográfico de la misma (local, provincial, nacional e internacional).

## RESULTADOS

En los 41 años transcurridos desde el inicio de la edición del Boletín oficial en 1833 hasta el comienzo de un nuevo periodo histórico con la Restauración de 1874, hemos estudiado 6.671 boletines. Hemos recopilado un total de 3.324 noticias sanitarias de las que 75 noticias corresponden al apartado de nuestra clasificación denominado “Artículos sanitarios”.

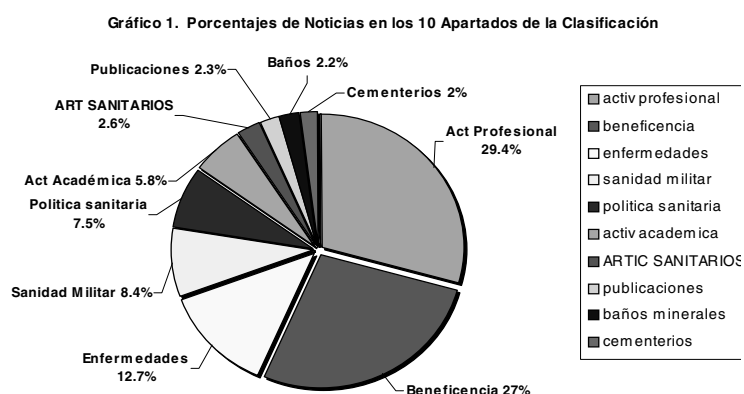
Haciendo una comparación entre los distintos apartados incluidos del Área de la Medicina, que hacen un total de 10 apartados, el *B.O.P.B.* recoge noticias de mayor a menor presencia distribuidos de la siguiente manera (ver GRÁFICO 1):

- 1) Actividad Profesional (nº absoluto: 849 - porcentaje: 29.4%),
- 2) Beneficencia (778-27%),
- 3) Enfermedades (369-12.7%),
- 4) Sanidad Militar (243- 8.4%),
- 5) Política sanitaria (218-7.5%),
- 6) Actividad Académica (169-5.8%),
- 7) Artículos sanitarios (75-2.6%),
- 8) Actividad Editorial (66-2.3 %),
- 9) Baños minerales (64-2.2%) y
- 10) Cementerios (57-2%).

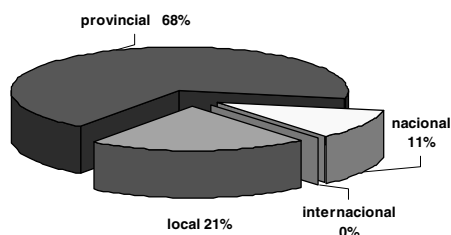
---

<sup>3</sup> *B.O.P.B.*, N.º 106, p. 3 del 1 de noviembre de 1835.

Los artículos sanitarios ocupan un discreto séptimo lugar, por detrás de otros temas prioritarios en la medicina para las autoridades de la época encargadas de la composición del boletín, como los temas profesionales, la beneficencia, las enfermedades epidémicas o la sanidad militar



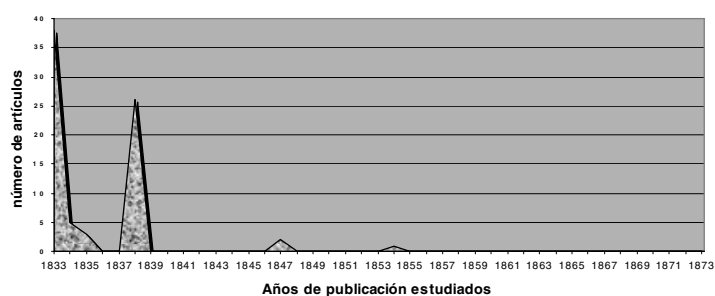
En cuanto al “ámbito administrativo” de la noticia, los porcentajes son los siguientes: local (21,3%), provincial (68%), nacional (10,7%) e internacional (0%). (GRAFICO 2).



**Gráfico 2. Ámbito Administrativo**

En el Gráfico 3 observamos la distribución de los artículos dentro de los años del periodo estudiado.

Gráfico 3. NÚMERO DE ARTÍCULOS SANITARIOS POR AÑOS



## DISCUSIÓN

Como bien afirman López Piñero y Terrada Ferrandis, el periodismo médico es un fenómeno de indudable importancia para el estudio de la Medicina contemporánea. Constituye una de las cuestiones centrales de la Documentación médica, y también un tema al que han prestado atención los historiadores y sociólogos de la Medicina<sup>4</sup>. Riera nos dice que, en general, las Gacetas, y entendemos que por extensión los Boletines, constituyen una fuente importante de documentación para la Historia<sup>5</sup>. La escasez de periodismo profesional en esta época del tercio medio del siglo XIX, desvía necesariamente la investigación a otras publicaciones generales de reconocida fidelidad.

Así pues, sin olvidar que el *B.O.P.B.* no es prensa sanitaria, pensamos que queda patente su validez como fuente de difusión científica, en un momen-

<sup>4</sup> FRESQUET, J. L.: *Francisco Méndez Álvaro (1806-1883) y las ideas del liberalismo moderado*. Colección de Textos Clásicos de la Salud Pública. N.º 14. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1990, p. 20.

<sup>5</sup> BURGOS DÍEZ, M; RIERA PALMERO, J.: *La Medicina como noticia en la Gaceta de Madrid (1757-1787)*. Acta histórico-médica vallisoletana, N.º LV, Universidad de Valladolid, 1999, p. 13.

to histórico en que la prensa especializada médica está en sus inicios y el de la prensa veterinaria está por llegar. Así lo recoge también en sus conclusiones la tesis de la doctora Fernández Falero<sup>6</sup>. La repercusión de las cuestiones sanitarias en la sociedad es un hecho coexistencial con el ser humano, y toma un notable interés en el XIX en respuesta al desarrollo que experimentan las ciencias y la salud pública.

La publicación de artículos científicos en el *B.O.P.B.* tiene definidos dos claros momentos, motivados por dos causas distintas y definidas en la primera mitad del siglo XIX. Y es que en la segunda mitad del siglo, a partir del año 1854, observamos como se deja de publicar este tipo de artículos en este boletín. Creemos que entre las causas de esta desaparición está el surgimiento de nuevas publicaciones dentro del ámbito periodístico que derivan la intervención de los médicos a un espacio más propio y adecuado a sus intereses profesionales como es la prensa médica.

El primer momento o periodo de esta presencia de artículos en el *BOPB* lo enmarcamos entre los años 1833 y 1835, años del padecimiento en la provincia de Badajoz de la primera epidemia colérica. Es este hecho el que motiva la aparición de múltiples artículos médicos originales y que pasaremos posteriormente a comentar a grandes rasgos. Se intercalan algunos artículos que bajo el epígrafe de “policía urbana”, están encaminados a la mejora de la limpieza de las calles y basureros de la ciudad de Madrid, una clara apuesta del Gobierno por la higiene pública como medio para combatir las enfermedades contagiosas y un ejemplo a seguir por el resto de ciudades en las que predomina la suciedad, como ocurría en Badajoz.

El segundo momento definido se inicia en el año 1838, cuando una publicación firmada con las iniciales “P.R.”, que sospechamos correspondan al médico Pedro Rino, informa del comienzo de una nueva sección bajo el título de “Ciencias Médicas”.

---

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ FALERO, M. R.: *La documentación científica en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz: 1880*. Tesis doctoral inédita. Badajoz, 2002.

**PRIMER PERIODO (AÑOS 1833-1835)**

Comencemos por describir los artículos motivados por el cólera y otros temas en el marco del primer momento mencionado. En el mes de julio de 1833, ya aparece una noticia en el boletín que bajo el encabezamiento de “*artículo comunicado*” y publicada a lo largo de tres días, dada la extensión del texto, anima a la participación en el desgranaje de los misterios que trae esta enfermedad, con la publicación de opiniones: “*Cuando se aproxima á nuestras puertas el cólera-morbo (...) ¿no nos será lícito decir cuanto creamos oportuno aunque no esté apoyado por la autoridad de los sabios que han tratado la materia, ni se haya practicado en parte alguna á las infinitas que han sufrido este azote? Es indudable. Llegado es el tiempo, amados comprofesores, de ilustrar á el publico y prepararle para que sepa repeler la enfermedad que ha llenado de espanto a Europa (...) El temor a errar no nos impida decir cuanto juzguemos conveniente á tan interesante objeto; espongamos con franqueza nuestra opinión, la humanidad, nuestro destino y la religión nos lo manda (...) Yo, el mas débil de mis compañeros arrojo el guante, bien persuadido habrá muchos que lo cojan*”<sup>7</sup>. El artículo va firmado por Francisco Moreno Gallardo desde Don Benito, persona de una presumible ideología religiosa que abre el diálogo, al que seguirán otros muchos espontáneos.

En alguno de los artículos publicados se señala que la costumbre tan arraigada del enterramiento cristiano de los cadáveres en las iglesias necesita de un profunda reforma, motivada por el efecto perjudicial que supone para la salud pública. Se comienzan a construir nuevos cementerios fuera de la ciudad, es decir, extramuros, en donde proceder a este rito. Esta medida se extiende a los consulados, cuyos cementerios para ciudadanos extranjeros, como es el caso de los anglo-americanos de los EE.UU, “*...se deben construir en parajes sanos y distantes de los cementerios españoles y con la condición de cumplir con todas las demás medidas de salubridad pública*”<sup>8</sup>.

El 10 de agosto de 1833, un parte sanitario del Vice-consul en la vecina ciudad portuguesa de Yelves (Elvas, Portugal) y el bando publicado el día 7 en esa capital, “*no nos deja la menor duda de la aparición del cólera-morbo en*

---

<sup>7</sup> BOPB, nº 15, pp. 3 y 4 del 15 de julio de 1833.

<sup>8</sup> BOPB, nº 64, 1 de agosto de 1835, p. 2.



*aquella plaza fronteriza (...) Nuestra ciudad puede considerarse actualmente amenazada de un Ejército devastador. Si nos entregamos á discreción, esto es, si le abrimos las puertas, está sentenciada una parte de la población á ser sacrificada*"<sup>9</sup>. Esta vez no era el ejército portugués el que batallaba en nuestras fronteras, como en siglos anteriores, sino otro enemigo mucho peor, no visible, desconocido... hablamos del cólera. En esta nueva situación, ese mal propiciaba un frente común, una alianza entre españoles y portugueses, para que a través de la comunicación de las respectivas experiencias obtener una información que sirviera para orientar a la población en el modo de actuar frente a ella. Es el objeto de la "*carta de Lisboa escrita por un sugeto respetable y veraz*", fechada en 20 de julio: "*El cólera-morbus es á nuestro entender, una enfermedad difícil de contener por los cordones sanitarios y que tarde o temprano irá tambien á visitar á esa ciudad (...) El cobre es uno de los primeros ó el mayor antidoto contra el cólera*"<sup>10</sup>.

Algunos de los artículos sobre el cólera pretendían abrir un foro de debate médico en el Boletín que ayude a arrojar luz sobre las grandes incertidumbres que acompañaban a esta enfermedad. Dudas básicas como la definición de su naturaleza contagiosa o infecciosa, planteamiento de partida que expone un autor desde Alburquerque, Emilio Silva y Ortiz, en textos que se extienden con un "continuará" en sucesivos números del boletín<sup>11</sup>, dada la capacidad limitada para hacerlo en un solo ejemplar.

Ante el cólera, coincidiendo con las afirmaciones que nos hace Rodríguez Ocaña<sup>12</sup>, el gremio científico-médico extremeño se dividió entre los que defendían su contagio personal y por tanto recomiendan el aislamiento, y aquellos otros que sospechan un agente medioambiental como causante de la infección, abogando por la higiene personal y comunitaria en vez de un aislamiento, que entienden inútil. Es decir, las dos teorías tradicionales para explicar las enfermedades epidémicas<sup>13</sup>: la teoría "contagionista" y la "anticontagionista".

---

<sup>9</sup> *BOPB*, nº 41, 10 de agosto de 1833, pp. 2 a 4.

<sup>10</sup> *Ibidem*

<sup>11</sup> Números 54, 56 y 57 del *BOPB* de 1853.

<sup>12</sup> RODRIGUEZ OCAÑA, E.: *El cólera de 1834 en Granada*. Universidad de Granada, 1983, p. 4.

<sup>13</sup> SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. A.: *Historia, teoría y método de la Medicina: introducción al pensamiento médico*. MASSON, S.A. Barcelona, 1998. p. 214-15.

El médico presbítero de la villa de Olivenza, Don Manuel Eugenio Berdejo, remite al Capitán General para su publicación en el Boletín en septiembre de 1833, un plan curativo para los atacados por el cólera-morbo, “*que sin dilación nos apresuramos á insertar, según lo permita el vacío de nuestro corto periódico*”<sup>14</sup>. De hecho y de forma excepcional, ocupa el ejemplar completo del día (4 páginas) y mitad del siguiente, lo que nos da idea de la prioridad e importancia que se le concedió. En este artículo critica de forma muy dura la aplicación de la medicina fisiológica de Broussais (1772-1838), que achacaba la mayor parte de las enfermedades a una irritación del tubo digestivo o gastroenteritis y propugnaba la administración de sangrías debilitantes como remedio, el cual era muy empleado por los facultativos de nuestra provincia en la atención de coléricos y que “*(...) en lugar de curar los facultativos que indistintamente las practican, se ponen de parte de la causa y consiguen matar los enfermos, aumentando los horrores con la mortandad, y atribuyendo la muerte á una causa acaso muy distante de la verdadera, para que no se les atribuya á ellos y a su mal método*”. Por el contrario recomienda administrar diluyentes en abundancia y preparaciones de opio y alcanfor.

Estos médicos que critica Berdejo no estaban lejos. También desde Olivenza, población fronteriza con Portugal en la que el cólera estableció puentes entre España y el país vecino, escribe el médico titular Don Ignacio Arviña, que remite al boletín “*(...) las siguientes observaciones, que según la practica y desvelos con sus enfermos, ha adquirido en la presente época en que desgraciadamente ha sido invadida aquella plaza por la terrible enfermedad*”<sup>15</sup> por las que recomienda un plan curativo a base de la aplicación de sangrías y sanguijuelas al colérico.

A Berdejo le responden los médicos Ignacio Arviña, Miguel Celma y Victoriano Parra, un par de semanas mas tarde: “*(...) habiamos resuelto dejar sin la condigna contestacion el sartal de insultos y clásicas imposturas con que, según su costumbre, trata de denigrarnos; mas habiéndose hecho publica tan estupenda producción (...) revocamos nuestra determinación*”<sup>16</sup>. “*(...) El*

---

<sup>14</sup> BOPB, nº 74, 12 de septiembre de 1833, pp. 1 a 4 y nº 75, 13 de septiembre de 1833, pp. 2 y 3.

<sup>15</sup> BOPB, nº 79, 17 de septiembre de 1833, pp. 2 a 4.

<sup>16</sup> BOPB, nº 96, 3 de octubre de 1833, pp. 2 y 3.

*nunca bien ponderado don Manuel Berdejo solo ha conseguido con su plan incendiario (...) quitar la existencia del modo mas desastroso á los que desgraciadamente cayeron en sus manos". Berdejo replica que "(...) no inviertan el tiempo en resentimientos particulares sino en explanar doctrinas y remedios concernientes al colera"*<sup>17</sup>, que es lo que realmente interesa al público.

El señor Florencio Gómez, vicepresidente de la Junta Superior de Sanidad, en esta línea de debate, critica algunos de los métodos curativos empleados por los médicos de la provincia, manifiesta su opinión contraria al uso del vomí-purgativo de Mr. Le-Roy, "*(...) que tanto se ha prodigado en esta desgraciada época y se sigue administrando á los que padecen el cólera ú otras enfermedades, por la impericia ó codicia de los dispensadores de este brebaje mortífero*"<sup>18</sup>. Recordemos que para el cirujano Mr. Le Roy, según explica en su obra "*La medicina curativa ó La purgación*"<sup>19</sup> (1829), la causa de las enfermedades no está en la sangre (y por ello no comparte la aplicación de sangrías y sanguijuelas), sino que la causa está en la corrupción interna de los humores corporales, los cuales deben ser expulsados mediante los purgantes. Florencio Gómez es quien, con la desaparición del cólera en Badajoz en octubre de 1833, recuerda que "*no debemos ser excesivamente confiados y entregarnos a un abandono de los preceptos de la Higiene*"<sup>20</sup>. También es quien manda publicar en 1833 en el B.O.P.B., el extracto de un dictamen recibido por la Junta Superior de Sanidad de Granada de parte de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada, por el que se rechaza la efectividad de los específicos homeopáticos y los denomina "charlatanería", y aprovecha para manifestar sus sospechas de que los medicamentos homeopáticos "*son inútiles o perjudiciales*"<sup>21</sup>.

En dos artículos de días consecutivos, 14 y 15 de septiembre de 1833, se publican mensajes de confianza en la actuación de los médicos. Se puede decir que muy oportunos, dada las serias disputas que, como hemos visto, se daban dentro del colectivo. Uno de ellos es el extracto de una carta personal del dis-

---

<sup>17</sup> BOPB, nº102, 10 de octubre de 1833, p. 5.

<sup>18</sup> BOPB, nº 87, 25 de septiembre de 1833, pp. 2 y 3.

<sup>19</sup> MR. LE ROY.: *La medicina curativa o la purgación, dirigida contra la causa de las enfermedades* (1829). Edición Facsímil. Editorial Maxtor, Valladolid, 2001.

<sup>20</sup> BOPB, nº 108, 16 de octubre de 1833, pp. 1 a 4.

<sup>21</sup> BOPB, nº 110, 18 de octubre de 1833, pp. 2 y 3.

tinguido Doctor Mateo Pedro Orfila “*No crea V. lo que dicen, que los médicos no saben curar el cólera; esto es falso. Los médicos ciertamente no curan los coléricos fríos, azules y casi moribundos; pero saben curar el primer periodo del mal*”<sup>22</sup>.

En octubre de 1833 aparece un interesante artículo en que el farmacéutico de la calle de Santo Domingo de Badajoz, Don Juan Manuel Rubiales, una vez superado el padecimiento propio de la enfermedad del cólera, ofrece a los ciudadanos la venta de los remedios de la homeopatía que ha elaborado en su farmacia, empleados por los médicos Prudencio Querol y Francisco Rubiales y siguiendo los fundamentos del doctor alemán Samuel Hahnemann. A continuación, la redacción del boletín expresa en una nota la satisfacción de este anuncio. “*Si Badajoz ha logrado esta dicha, cuenta con el antídoto del cólera y otras enfermedades*”<sup>23</sup>. Podemos decir que Badajoz fue una ciudad española avanzada en el cultivo de la homeopatía gracias al trabajo de algunos de sus profesionales, mencionados en el B.O.P.B.: “*El licenciado Don Prudencio Querol, nuestro cirujano titular, celoso partidario de la homeopatía, la está practicando hace muchos meses con no poco asombro de los inteligentes, que han querido acercarse á ver y observar los portentosos prodigios de la nueva medicina alemana. Esta capital cuenta ya muchas curaciones hechas homeopáticamente de enfermedades agudas y sobre todo crónicas, por el cirujano titular Don Prudencio Querol, bastantes por el subdelegado de medicina y cirugía médico titular de esta Don Francisco Rubiales, y algunas por los médicos en esta Don Manuel Cabello y Don Pedro Rino (...) D. Juan Manuel Rubiales, farmacéutico de esta ciudad, es el único que ha estudiado las farmacopeas de dichos autores y el que desde el año pasado ha preparado las que los citados titulares y demás profesores han usado desde aquella época*”. A la luz de este artículo podemos afirmar que la labor del farmacéutico Rubiales fue clave para el desarrollo de la homeopatía como respuesta al cólera en nuestra provincia de Badajoz. En el BOPB, Rubiales se encarga de replicar con un extenso escrito al médico Florencio Gómez, pues “*(...) la proposición de charlatanería no es aplicable a los medicamentos elaborados según la homeopatía*”<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> BOPB, nº 77, 15 de septiembre de 1833, p. 2.

<sup>23</sup> BOPB, nº 107, 15 de octubre de 1833, pp. 2 y 3.

<sup>24</sup> BOPB, nº 117, 31 de octubre de 1833, pp. 1 a 4.

De acuerdo con las conclusiones de Regatero en el artículo “La Homeopatía: su nacimiento en Badajoz”<sup>25</sup>, destacar la idea de que la ciudad de Badajoz, y en concreto, su Hospital San Sebastián, acogió a destacadas figuras de la Homeopatía. Señala al Dr. Prudencio Querol Cabanes como el primer médico que estudió y practicó la homeopatía, por lo que considera que es el padre de la homeopatía en España y la ciudad de Badajoz como la cuna de esta doctrina médica. El Dr. Pedro Rino y Hurtado, médico del mismo hospital, es su discípulo y en torno a este personaje se dinamizará el debate y difusión de la Homeopatía.

Para el médico de Montehermoso, D. Bernardo Antonio Zepa, pese a estos debates y teorías descritos en el *BOPB*, expone que “(...) *substancialmente nada se ha adelantado a los conocimientos que ya tenía todo profesor de la ciencia de curar sobre esta enfermedad*”<sup>26</sup>. También este artículo encuentra réplica del médico Don José Bravo: “*El prurito por escribir artículos parece que se ha manifestado de poco tiempo a esta parte. Vaya que es un primor ver tantas variedades en el Boletín oficial de esta ciudad. La risa vá á barrios, y sin duda toca ahora á el de los médicos. Cuidado que desde que empezó uno de Olivenza (boletín núm 74) con una exposición, pedimento, o que se yo como llamarle, á hablarnos de cólera, parece que todos se han propuesto imitar á aquel*”<sup>27</sup>. Y es que en el periodo de un mes (del 12 de septiembre al 13 de noviembre de 1833) hemos recogido 21 artículos publicados en el boletín sobre el cólera, lo que da cierta razón a este observador. Algo más de un año después, en enero de 1835, este mismo médico denuncia la falsedad de un curandero, Julián Orellana, sobre la posesión de la fórmula de la vacuna contra el cólera. Otro autor anónimo defiende lo contrario, aunque comparte la crítica de su monopolio exclusivo<sup>28</sup>.

Dentro de la variedad de artículos sanitarios que hemos encontrado, y precisamente bajo el título de “VARIEDADES”, llama la atención el escrito publicado en referencia a la salud y a la forma de vestir, “(...) *pues belleza y*

---

<sup>25</sup> REGATERO BOTE, Angel: “La Homeopatía: su nacimiento en Badajoz”. En: *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LIX. Número I, enero-abril. Departamento de publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial. Badajoz, 2003:447-454.

<sup>26</sup> *BOPB*, nº 127, 4 de noviembre de 1833, pp. 2 y 3.

<sup>27</sup> *BOPB*, nº 135, 13 de noviembre de 1833, pp. 3 a 6.

<sup>28</sup> *BOPB*, nº 8, 27 de enero de 1835, pp. 3 y 4.

*salud son dos cualidades que deben hallarse íntimamente unidas*<sup>29</sup>, comentando el efecto pernicioso del uso por “*las jóvenes cuyas formas comienzan a desarrollarse*” de corsés muy apretados, lo que les produce “*respiración embarazosa y frecuente, palpitación del corazón, dificultad en la circulación de la sangre y por consiguiente debilidad en los órganos; inflexión de la espina dorsal y oblicuidad en el talle; digestión penosa; y por último enfermedades pulmonarias*”. Paradójicamente, hoy día el uso de un corsé apretado es una recomendación para las personas que sufren una escoliosis. Pensamos que este rechazo a una moda en la chicas jóvenes puede responder, una vez más, a la mezcla de recomendaciones higiénicas con las ideas morales de ser recatada en la forma de vestir. En otra publicación consultada, *El Veterinario Extremeño*, en un artículo publicado sin firma en un ejemplar de 1893 bajo el título “*El Corsé y la mujeres*”, persiste la recomendación contraria a la moda de corsé pues “*(...) esta plenamente demostrado que el 80 % de las enfermedades del sexo débil provienen de esta prenda y es, por lo tanto, necesario combatir el mal de raíz y propagar la verdad de que esa presión en el pecho y en el estomago produce efectos deplorables*”<sup>30</sup>. Cita a autores extranjeros de estas hipótesis como Scheweuninger, Sommering y Rudinger.

En esta línea, también encontramos una alusión higiénica al uso precavido de los perfumes: “*(...) las personas sobre todo delicadas deben abstenerse absolutamente de ellos. La palidez, el adelgazamiento, las ojeras, el abatimiento, los espasmos nerviosos suelen ser resultado del abuso de los olores en personas de mucha irritabilidad nerviosa*”<sup>31</sup>

En este mismo año 1833, se anuncia también una pequeña serie de artículos<sup>32</sup> que bajo el título de “*POLICIA URBANA*”, se vierten opiniones sobre “*mejoras que puedan fácilmente hacerse en la limpieza de las calles y basureos, y la de los pozos inmundos del sistema (...) del empedrado de las calles; del modo de dar aguas a Madrid en abundancia...*”<sup>33</sup>. También habla del método para recoger la basura: “*(...) todos los vecinos estarían prevenidos de tener una o más espuelas o cestos donde fuesen echando la basura, sin permitirles*

---

<sup>29</sup> BOPB, nº 32, 1 de agosto de 1833, p. 3.

<sup>30</sup> EL VETERINARIO EXTREMEÑO (facsimil), 13 de marzo de 1893, p. 2.

<sup>31</sup> BOPB, nº 70, pp. 2 y 3 del 8 de septiembre de 1833.

<sup>32</sup> Números 37, 60 del BOPB de 1833.

<sup>33</sup> BOPB, nº 37, 6 de agosto de 1833, pp. 2 y 3.

*arrojarlas á la calle; y en el dia y hora en que los carros de la limpieza pasasen por ella, los vecinos pondrían sus espuelas en el portal de donde los mozos del carro dela limpieza los tomarian..*"<sup>13</sup>

### SEGUNDO PERIODO (AÑO 1838)

En el año 1838 se inicia el que denominamos segundo periodo de publicación destacada de artículos sanitarios en el B.O.P.B. La noticia que abre este periodo es bastante ilustrativa en la exposición de los motivos y está firmada con las siglas "P.R.". Hay serias sospechas de que corresponden al destacado médico extremeño Pedro Rino. La transcribimos literalmente:

*"la imposibilidad en que nos hallamos por ahora de ofrecer á nuestros comprofesores un periódico médico, en el que se discutan con candor y buena fé las doctrinas que constituyen la ciencia (...) nos decide hoy a consagrar nuestro vehemente deseo por la comunidad y progresos del arte en artículos sueltos y sucesivos, que redactaremos en el periódico oficial de nuestra provincia, bien convencidos de la mútua utilidad que recíprocamente nos reportaremos. (...) El buen deseo y la escasez de periódicos médicos nos disculpan nuestra arrogancia (...) Procuraremos, en cuanto se pueda, dar semanalmente un artículo de ciencias médicas, contando para ello con los brillantes como poco generalizados escritos de los señores Merat, Adelon, Delens, Foy y muchos otros cuyas doctrinas é investigaciones son tan importantes como útiles en el arte. Nuestra practica domiciliaria y la del hospital civil de esta capital nos ofrecerán seguramente hechos clínicos, historias de enfermedades..."*<sup>34</sup>

Pero en este segundo periodo hay un matiz diferencial importante respecto a lo sucedido en años previos, pues de las diatribas y confrontaciones pasamos a una línea más constructiva y armoniosa, que favorece la imagen y los intereses del colectivo sanitario:

*"Lejos de nosotros la enemistad y la diatriva, desecharemos constantemente todo lo que envuelva la parcialidad ó mala fé"*

---

<sup>34</sup> *BOPB*, nº 3, 6 de enero de 1838, p. 4.

Haremos un listado con el resumen de los contenidos publicados:

- Diversos artículos las hojas de la planta DIGITAL<sup>35</sup>:
  - uso peligroso a altas dosis,
  - efectos diuréticos en la hidropesías
  - las múltiples indicaciones en muy diversas patologías: enfermedades cardiacas y vasculares, asma, tisis, inflamaciones, hemorragias, fiebres intermitentes, epilepsia, etc.
  - forma de administración externa
  - preparaciones
  - análisis
- Tres artículos sobre las preparaciones y aplicaciones médicas del ORO<sup>36</sup>
  - Descripción del caso de fallecimiento de una mujer por CÓLICO MISERERE y las lesiones halladas en la autopsia practicada en el hospital civil de Badajoz
    - Diversos artículos sobre la HOMEOPATIA<sup>37</sup>:
      - La novedad de la Homeopatía sobre el sistema caduco de las flegmasías
      - Los antecedentes históricos de esta doctrina
      - Principios de la misma
      - “¡Médicos españoles! No seamos sordos por mas tiempo á la voz de la fama y de las curaciones portentosas... P. R.”<sup>38</sup>
    - El aplauso a la determinación del jefe político de Badajoz por adoptar la LACTANCIA ARTIFICIAL a los niños expósitos de la provincia
    - Un par de artículos bajo el título “ENFERMEDADES ESTACIONALES”, donde Pedro Rino describe dos casos de “una enfermedad rara y peligrosa poco conocida en su índole: hablo del catarro sofocante”, observados en el hospital civil de la ciudad (Hospital San Sebastián) “cuyas salas de medicina tengo el honor de visitar”.

---

<sup>35</sup> BOPB, nº 6, 9, 12, 18, 21, 27 y 50 del año 1838.

<sup>36</sup> BOPB, nº 77, 83 y 86 del año 1838.

<sup>37</sup> BOPB, nº 38, 40, 47, 52 del año 1838.

<sup>38</sup> BOPB, nº 52, 4 de mayo de 1838, pp. 3 y 4.



- En otro artículo comenta los casos observados en su enfermería durante los meses de mayo y junio: “(...) las anginas faríngeas acompañadas de erupciones anómalas y calenturas altamente inflamatorias han sido las enfermedades que con mas frecuencia se han presentado (...) Otros enfermos han ofrecido gastroenteritis mas o menos pronunciadas (...) todavía algunos reumas...P.R.”<sup>39</sup>

- Tres artículos en los que se enseña y explica la CALORIFICACIÓN<sup>40</sup>, dentro de la fisiología de la doctrina de Adélou

- Tratado de los BAÑOS Y AGUAS MINERALES de Fuensanta de Buyer de Nava (Asturias)

Hemos visto en los resultados que la gran mayoría de los artículos (89%), como sucede en general con las noticias en medicina, son de ámbito local y provincial, consecuencia de la preocupación de las autoridades badajocenses por la salud de los pueblos de la provincia que gobiernan y de la iniciativa de los médicos de la provincia en la autoría de los artículos sanitarios escritos y publicados en el *B.O.P.B.* en este periodo.

## CONCLUSIONES

1. En el estudio de un hecho sanitario local, una fuente primaria a considerar es el Boletín Oficial de la Provincia.

2. La publicación de artículos sanitarios en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz es una de las escasas alternativas de que disponen los profesionales de nuestra provincia en esta época del XIX para divulgar los conocimientos e ideas científicas extranjeras junto con las experiencias personales.

3. Los artículos sanitarios se agrupan en dos periodos bien definidos. El primero es el de los años de la primera epidemia cólica (1833-1835) en que se origina un intenso debate médico y la proliferación de diatribas entre los profesionales. El segundo, el del inicio de la sección promovida por el destacado médico extremeño Pedro Rino y Hurtado, en 1838, en una línea más armónica

---

<sup>39</sup> *BOPB*, nº 87, 21 de julio de 1838, p. 4.

<sup>40</sup> *BOPB*, nº 63, 64, 67, 80 y 82 del año 1838.

y constructiva que favorece los intereses y la respetabilidad de la imagen de los sanitarios locales.

4. En Badajoz se dieron cita un grupo de relevantes profesionales en la aplicación de los remedios homeopáticos, como los doctores Prudencio Querol y Pedro Rino, posibilitados por el trabajo del farmacéutico Don Juan Manuel Rubiales.

## BIBLIOGRAFÍA

BURGOS DÍEZ, M; RIERA PALMERO, J.: *La Medicina como noticia en la Gaceta de Madrid (1757-1787)*. Acta histórico-médica vallisoletana, N.º LV, Universidad de Valladolid, 1999.

*El Veterinario Extremeño. Periódico Científico. Defensor de la Veterinaria, Higiene Pública y Riqueza pecuaria. 1890-1893*. Facsímil. Colegio Oficial de Veterinarios. Badajoz, 2000.

FERNÁNDEZ FALERO, M R.: *La documentación científica en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz: 1880*. Tesis doctoral inédita. Badajoz. 2002.

FERNÁNDEZ SANZ, J. J.: *La Prensa Veterinaria (I-hasta 1903)*. Aache Ediciones. Guadalajara, 1995.

FRESQUET J. L.: *Francisco Méndez Álvaro (1806-1883) y las ideas del liberalismo moderado*. Colección de Textos Clásicos de la Salud Pública. N.º 14. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1990.

LAÍN ENTRALGO, P.: *Enfermedad y pecado*. Barcelona, 1961.

MR. LE ROY.: *La medicina curativa ó la purgación, dirigida contra la causa de las enfermedades (1829)*. Edición Facsímil. Editorial Maxtor, Valladolid, 2001.

PERAL PACHECO, D. *Cólera y Sanidad en las Reales Órdenes de 1833 a 1855*. Mérida, 1994.

PÉREZ TORRALBA, T.: *La documentación sanitaria en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz en el siglo XIX (1833-1873)*. Tesis doctoral inédita, 2004.

PULIDO, M. y NOGALES, T.: *Publicaciones periódicas extremeñas 1808-1988*. Colección Rodríguez Moñino. Nº 9. Badajoz, 1989.

REGATERO BOTE, Ángel: “La Homeopatía: su nacimiento en Badajoz”. En: *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LIX. Número I, enero-abril. Departamento de publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial, Badajoz, 2003.

ROMERO TALLAFIGO, M.: *Historia del Documento en la Edad Contemporánea. La Comunicación y la Representación del Poder Central de la Nación*. S&C Ediciones. Carmona, 2002.

RODRÍGUEZ FLORES, M.<sup>a</sup> P.: *Morir en Badajoz. El cólera de 1833. Medicina y sociedad*. Servicio de publicaciones de la UNEX, Badajoz, 1991.

RODRÍGUEZ FLORES, M.<sup>a</sup> P.: *Crisis y epidemia en Badajoz durante la segunda mitad del siglo XIX*. Colección Historia, n.º 21. Diputación de Badajoz, 1996.

RODRIGUEZ OCAÑA, E.: *El cólera de 1834 en Granada*. Universidad de Granada, 1983.

# BLANCA